



NOTA INFORMATIVA



TALLER DELIBERATIVO 3

**INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS [compromiso 3] y
APERTURA FISCAL [compromiso 7]**

Martes 18 de junio de 2024

A las 11.30 horas se reúnen los componentes del Taller 3 en relación con los Compromisos 3 ¹, sobre **INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS** y 7, relativo a la **APERTURA FISCAL**, de manera telemática a través de la plataforma de TEAMS de la Dirección General de Gobernanza Pública, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

Actúa como Coordinadora Dña. P.M., de la OSC MUJERES EN EL SECTOR PÚBLICO, y como Secretaria, una funcionaria de la Dirección General de Gobernanza Pública (DGGP).

Asimismo, se informa de que asisten a taller²:

	<i>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</i>
MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA [MTDFP]	
MINISTERIO DE HACIENDA [MH]	
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA	
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA (OFICINA ANTIFRAUDE)	
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS [FEMP]	
	<i>SOCIEDAD CIVIL</i>
FUNDACIÓN HAY DERECHO	
ACCES INFO EUROPE	
OPENKRATIO	

¹ Compromisos o Líneas de acción del Documento Marco, a los que se realizaban propuestas.

² Doce Únicos miembros con VOTO

APRI
CORPORACIÓN ACADÉMICA CIENCIA Y DERECHO

Asisten, además, como observadores de apoyo, funcionarios de la DGGP.

1. ASPECTOS GENERALES Y METODOLOGÍA

Con anterioridad a esta sesión los componentes del taller fueron convocados para el análisis de las propuestas recibidas (ANEXO 1) ³ durante el trámite de información pública abierto entre el día 1 y 31 de marzo de 2024 (ambos inclusive), relacionadas con la integridad y rendición de cuentas así como sobre la apertura fiscal, publicadas en el Portal de Transparencia, de cara al debate y priorización de dichas propuestas en la reunión virtual que se desarrolla en el día de hoy.

Se plantea que el Taller va a constar de varias fases: debate, priorización y votación. La Coordinadora recuerda que, el objetivo del taller consiste en debatir las propuestas realizadas desde la Sociedad Civil, así como establecer una primera priorización que sea punto de partida para la elaboración del V Plan de Acción de Gobierno Abierto de España. También se señala que se trata de un proceso iterativo que se espera enriquecer con futuras aportaciones de los participantes en el taller, así como de la propia sociedad civil.

Como cuestión reseñable se resaltó desde las instancias civiles, la necesidad de conocer el alcance que tendrían estas nuevas propuestas y su efecto real dentro del panorama normativo. Es decir, existe ya un desarrollo normativo en determinadas materias, pero desde la Sociedad Civil, se cuestiona la posible efectividad y continuidad de las propuestas planteadas en relación con el futuro legislativo (como por ejemplo el asunto relacionado con el marco de protección de la corrupción – Disposición Adicional 5ª de la Ley 2/2023). Como respuesta por parte de la AA. PP, se reitera que este Taller decidirá qué propuestas se deciden impulsar siempre teniendo en cuenta la opinión y votación de los integrantes de la Sociedad Civil. En este sentido, surgió un debate en cuanto a la oportunidad de incluir propuestas que supongan modificaciones legislativas en temas relacionados con la integridad y adquirir compromisos que dependen de terceros, en detrimento de otras propuestas más viables que no comprometan su ejecución esta dependencia.

Se destacan las siguientes propuestas/intervenciones:

- La necesidad de que el V Plan sea lo más transformador de la sociedad en general, criterio que es valorado por parte de la Alianza del Gobierno Abierto, con medidas transversales que

³ Se adjuntan las propuestas en bruto que analizó y sobre las que trabajó el taller, diferenciadas por compromisos. Los documentos adjuntos a que hacen referencias pueden consultarse -con su codificación correspondiente al código de propuesta- en las Propuestas Ciudadanas recibidas.

ayuden a reducir la brecha digital y la participación de los colectivos que tienen más difícil contar con espacios de participación ciudadana.

- A la respuesta de la manifestación por parte de alguna Organización de la Sociedad Civil de que no aparecían algunas de sus propuestas presentadas, la representante del MTDFP informa que, de haberse producido este hecho, responde a que dichas propuestas han podido agruparse en otros Compromisos de acuerdo con las líneas indicadas en el documento marco (*Transparencia de beneficiarios finales*, por ejemplo). En este caso, la Coordinadora señala que solamente se tratan las propuestas relacionadas con los Compromisos asignados.

2. FASE DE ANÁLISIS Y DEBATE

Se debate sobre la validación del diseño de las agrupaciones de ambos compromisos. Es decir, respecto al Compromiso 3 se propone la división de las treinta y nueve propuestas en cinco bloques.

→ **Compromiso 3 - Integridad y Rendición de Cuentas** – Afianzar los mecanismos de integridad de las instituciones públicas y fomentar la confianza de la ciudadanía.

- Conflicto de intereses
- Estrategia/Hoja de Ruta Anticorrupción
- Mapas de compromisos de Integridad (marcos de integridad)
- Mecanismos de rendición de cuentas
- Regulación de los lobbies y grupos de influencia

Respecto al Compromiso 7 con diez propuestas recibidas, se propone su subdivisión en tres agrupaciones diferenciadas

→ **Compromiso 7 - Apertura Fiscal** – Impulsar la supervisión pública en todo el ciclo presupuestario y de gasto bajo los principios del Gobierno Abierto.

- Información del BOE Mercantil en la Iniciativa de Datos Abiertos
- Transparencia de la Contratación
- Transparencia del ciclo presupuestario y del gasto

Se propone la posibilidad de una nueva redacción de las opciones a votar en la que se aunasen las diferentes propuestas agrupándolas en una sola opción que se comunicaría a todos los miembros antes de cada una de las votaciones de cada bloque.

COMPROMISO 3 (INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS)

-Conflicto de intereses

Se sugiere, por parte de la sociedad civil, que de cara a próximas ocasiones sería útil poder proponer medidas en relación con una serie de apartados o ámbitos concretos en lugar de, realizar una posible libre interpretación de en qué lugar deberían de agruparse sus propuestas. Se aclara, por parte de la DGGP, que la diversificación se ha realizado en función de las líneas del Documento Marco, pero sin encorsetar el propio proceso de decisión, siempre con el objetivo principal de la priorización como base.

Cabe resaltar que, en base a la primera propuesta relativa a la publicación completa de las declaraciones, derecho y bienes de los Altos Cargos ha surgido el debate sobre la protección de los datos y de los derechos respecto a su régimen de acceso de carácter reservado. Por otro lado, se propone centrar esta propuesta en quién ostenta ese riesgo de conflicto de intereses y reforzar su independencia mediante también, una dotación de recursos necesarios.

Propuesta de Agrupación Conflicto de intereses:

- *Publicación íntegra de las declaraciones de bienes y actividades completas de los altos cargos, no sólo un extracto.*
- *Hacer públicas no sólo las aprobaciones de compatibilidad, sino también, las denegaciones y las razones de la decisión en uno u otro sentido.*
- *Informe anual que explique el trabajo realizado por la Oficina de Conflictos de intereses.*

-Estrategia/hoja de ruta Anticorrupción

Esta agrupación se encuentra relacionada con igualdad de género, la inclusión, aprobación de la Estrategia contra la corrupción o las referidas a la gestión documental. Por parte de la Administración Pública se ha indicado que, respecto a la propuesta sobre favorecer la colaboración y el intercambio de información entre Administraciones tributarias, actualmente existe una normativa tributaria en la que ya se establecen cauces como por ejemplo a través de la Dirección General de Catastro - es decir, actualmente ya se está llevando a cabo dicha colaboración.

Respecto a la propuesta conjunta, la Coordinadora ha establecido una idea que trataría de ejemplificar los posibles tipos de represalias que hayan podido sufrir mediante la inclusión de la perspectiva de género para poder obtener datos y trabajar en base a la realidad actual. En todo caso, se resalta la importancia de la presencia de la Sociedad Civil en el desarrollo de las estrategias anticorrupción.

Propuesta de Agrupación Estrategia Ruta Anticorrupción:

- *Aprobar la estrategia contra la corrupción, recogida en la disposición adicional quinta de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.*
- *Inclusión de la perspectiva de género en los sistemas internos de información donde se especifique la 'sextorsión' como posible represalia y en el procedimiento de protección de las personas informantes.*

-Mapas de Compromisos de Integridad

Existen numerosas propuestas por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil relacionadas con los marcos de integridad, fiscalización y control, desarrollo de la estrategia de Estado Abierto para todos los niveles de la Administración, inclusión de marcos de integridad, desarrollo de la Ley de Transparencia con sanciones, importancia a la formación en ética e integridad, laboratorios de innovación, deontología.

En este sentido, se han destacado por parte de la representante de MTDFP las propuestas relacionadas con actividades que ya se están realizando actualmente en el seno de la AGE como, por ejemplo, el desarrollo de los marcos de integridad dirigidos a la identificación de riesgos. También se ha añadido información relativa a los mapas de Integridad y a la actual formación obligatoria y periódica en los procesos selectivos en materia de integridad.

Propuesta de Agrupación sobre Mapas de Compromisos de Integridad:

- *Impulso de marcos de integridad en todos los niveles de la Administración pública, con identificación de riesgos comunes y específicos por áreas, basadas en la colaboración interadministrativa. Creación de sellos de integridad en las administraciones públicas.*
- *Formación obligatoria y periódica en integridad. Inclusión en los temarios de los procesos selectivos de la normativa en materia de ética, integridad y las obligaciones de la Ley 2/2023.*

-Mecanismos de rendición de cuentas

Se han señalado las cuestiones específicas a la propuesta de la Reforma de la ley del Indulto, encontrar puntos de encuentro de entidades públicas con la sociedad civil y la ciudadanía para dar cuenta de la evaluación, la localización de documentos públicos o la obligatoriedad de un inventario de datos.

Propuesta de Agrupación:

- *Localización de los documentos públicos que identifiquen los procesos esenciales de la organización en materia de integridad, rendición de cuentas y confiabilidad.*
- *Fomento de puntos de encuentro con la sociedad civil y la ciudadanía en los que las entidades públicas den a conocer los resultados de su actividad y la problemática que haya surgido en el desarrollo de esta, escuchando las posibles aportaciones de la ciudadanía para la mejora de las entidades públicas.*
- *Adopción de herramientas y buenas prácticas ya probadas y basadas en herramientas con licencias libres.*

-Regulación de los lobbies y grupos de influencia

Al tratarse de conceptos diferentes, a pesar de que tienen algunos elementos coincidentes, es importante la redacción final de la propuesta. Así, se establece la posibilidad de utilizar *Hazlab* para poder consensuar una propuesta única por parte de las personas que así lo pudiendo afinar la redacción de la propuesta sin ampliar el contenido.

COMPROMISO 7 (APERTURA FISCAL)

- Información del BOE Mercantil en la Iniciativa de Datos Abiertos

Propuestas relacionadas con análisis de registro o la obligatoriedad de la publicación íntegra de la información presupuestaria en formatos abiertos. Desde las AA. PP se ha señalado la imposibilidad del planteamiento realizado por parte de entidades civiles de elaborar presupuestos de manera participativa, a diferencia de lo que sí puede ocurrir en el plano autonómico o local, ya que en este ámbito no se trata de gastos finalistas. No obstante, sí que se han seguido recomendaciones del Fondo Monetario, por ejemplo, con el objetivo de incrementar la información presupuestaria de carácter transversal.

En este sentido, también se ha señalado por parte del ámbito autonómico la necesidad de realmente incorporar propuestas o compromisos al V Plan que sean factibles a la hora de su realización por parte de las distintas AA. PP y se señaló el acierto de las propuestas encaminadas a facilitar el entendimiento en materia presupuestaria y hacia el '*derecho a entender*' en dicha materia.

- **Transparencia de la Contratación**

Propuestas relacionadas con un organismo independiente para vigilar la contratación o la compartición de información detallada sobre gastos de contrataciones incluyendo información detallada sobre proveedores o criterios de selección de los contratistas.

- **Transparencia del ciclo presupuestario y del gasto**

Se ha hecho hincapié en la propuesta 8 sobre la participación ciudadana y en la obligatoriedad de promoción de los periodos y procesos de exposición y consulta pública presupuestaria.

En este Compromiso sobre la *Apertura Fiscal* no se establece la posibilidad de realizar una redacción conjunta al haberse emitido diversos votos en este Compromiso y, por lo tanto, ya se han manifestado las preferencias de los miembros con derecho a voto. No obstante, se emplaza a *HazLab* a que se pueda establecer los resultados en documento colaborativo para afianzar respuestas conjuntas.

3. FASE DE PRIORIZACIÓN O VOTACIÓN

Cabe señalar la consideración por parte de los componentes del Taller, como criterio de priorización, del carácter transformador y la importancia de que el alcance de las medidas propuestas por la sociedad civil tenga un efecto en toda la ciudadanía, teniendo en cuenta la gran diversidad y necesidades específicas de diversos colectivos de nuestra sociedad. No obstante, se recuerda que como máximo se pueden extraer cinco propuestas como máximo por Compromiso.

Asimismo, se ha especificado que durante la fase de votación se ofrecerán las opciones según las propuestas ya existentes pero que, en todo caso, como última de las opciones se facilitaría también un campo vacío para poder reelaborar todas las propuestas de dicha agrupación y que la elección no fuese solamente una única propuesta por bloque. De esta manera, al tener varias propuestas relacionadas, éstas podrían aglutinarse en una sola propuesta de cara a la votación, pero representando al mismo tiempo diferentes opciones. Posteriormente, mediante la herramienta generada en *HazLab* se procederá a la votación de las diferentes propuestas (opción 1, 2 o la opción de todas las propuestas aglutinadas).

Se procede a la priorización de las acciones agrupadas, mediante votación individual y secreta de los 12 participantes con derecho a voto, a través del espacio *HazLab*, [haciendo constar que la Organización *OpenKratió*, se abstiene de la votación en el Compromiso 7] con el siguiente resultado priorizado:

COMPROMISO 3 (INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS)

1	<p>Mapa de compromisos de integridad</p> <p><i>[- Impulso de marcos de integridad en todos los niveles de la administración pública, con identificación de riesgos comunes y específicos por áreas, basadas en la colaboración interadministrativas. Creación de sellos de integridad en las administraciones públicas.</i></p> <p><i>-Formación obligatoria y periódica en integridad. Inclusión en los temarios de los procesos selectivos de la normativa en materia de ética, integridad y las obligaciones de la Ley 2/2023].</i></p>
2	<p>Regulación de lobbies y grupos de influencia</p> <p><i>['Publicidad activa de las actuaciones de los responsables públicos con los grupos de interés, especialmente de las reuniones y audiencias celebradas con responsables públicos y de las comunicaciones, los informes y otras contribuciones de los organismos o instituciones que estén relacionados las iniciativas correspondientes].</i></p>
3	<p>Conflicto de intereses</p> <p><i>[-Publicación íntegra de las declaraciones de bienes y actividades completas de los altos cargos, no solo un extracto.</i></p> <p><i>-Hacer públicas no solo las aprobaciones de compatibilidad, sino también las denegaciones y las razones de la decisión en uno u otro sentido.</i></p> <p><i>-Informe anual que explique el trabajo realizado por la Oficina de Conflictos de intereses]</i></p>
4	<p>Mecanismos de rendición de cuentas</p> <p><i>[Potenciar programas de rendición de cuentas a través de:</i></p> <p><i>-Localización de los documentos públicos que identifiquen los procesos esenciales de la organización en materia de integridad, rendición de cuentas y confiabilidad.</i></p> <p><i>- Fomento de puntos de encuentro con la sociedad civil y la ciudadanía en los que las entidades públicas den a conocer los resultados de su actividad y la problemática que haya surgido en el desarrollo de esta, escuchando las posibles aportaciones de la ciudadanía para la mejora de las entidades públicas.</i></p> <p><i>- Adopción de herramientas y buenas prácticas ya probadas y basadas en herramientas con licencias libres]</i></p>
5	<p>Propuesta de estrategia anticorrupción</p> <p><i>[-Aprobar la estrategia contra la corrupción, recogida en la disposición adicional quinta de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.</i></p> <p><i>-Inclusión de la perspectiva de género en los sistemas internos de información donde se especifique la sextorsión como posible represalia y en el procedimiento de protección de las personas informantes]</i></p>

COMPROMISO 7 (APERTURA FISCAL)

- 1 Cuentas claras: ejecución presupuestaria al detalle
- 2 Datos abiertos de gastos y contrataciones en el Portal de la Transparencia
- 3 Un organismo independiente para vigilar la contratación
- 4 Obligatoriedad de la publicación ÍNTEGRA de la información presupuestaria en formatos abiertos
- 5 Acceso al Registro Central de Titularidades Reales

ANEXO 1

10 Identica COMPROMISO 7 - APERTURA FISCAL												
Nº PROPUESTA COPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	ADMÓN COMPETENTE	
1	OSC08-13	234	Organización-Transparency International/ España		Información del Boletín Oficial del Registro Mercantil en la Iniciativa de Datos Abiertos	Apertura fiscal.	Análisis del Registro Central de Titularidades Reales (RCTIR)	Se propone como otro compromiso específico dentro de Apertura fiscal, la realización de un análisis exhaustivo sobre el funcionamiento, la implementación y el cumplimiento de los objetivos del Registro Central de Titularidades Reales (RCTIR) , a los fines de conocer cómo este va a funcionar en la práctica, el grado de accesibilidad del mismo, los criterios de evaluación de las organizaciones de la sociedad civil, periodistas y medios de comunicación para concederles el acceso y su efectiva implementación. En este sentido, se propone identificar cuáles son los conjuntos de datos que se van a abrir, los principales desafíos, y de qué manera va a funcionar el Registro considerando la interoperabilidad con otros registros nacionales y europeos.	Si	Aportaciones TI España.docx.pdf	AGE	
2	OSC22-28	405	Organización-OpenKatrio			Apertura fiscal. Datos abiertos	Obligatoriedad de la publicación INTEGRAL de la información presupuestaria en formatos abiertos	Obligatoriedad de la publicación INTEGRAL de la información presupuestaria en formatos abiertos enlazados para facilitar su comprensión, manipulación, estudio y reutilización. La información presupuestaria (proyectos y ejecución) es un ejemplo de información relevante e imprescindible para la calidad democrática de un sistema político que se dice democrático e innegable para afirmar siquiera los cimientos de un gobierno abierto. La realidad actual es que sigue habiendo instituciones y entidades que no publican esa información o lo hacen de manera parcial y en formatos no reutilizables pese a que internamente ya los generan en formatos como XBRL. España ha sido simultáneamente la envidia por la obligatoriedad de los entes locales (entre otros) de generar su información presupuestaria en formatos de calidad y reutilizables acordes al estándar internacional y también el hazmerrei por mantenerlos ocultos y publicar (si se publican) en PDF. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO	Si	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	AGE	
3	OSC04-18	97	Organización - CIVIO		Transparencia de la contratación	Apertura fiscal	Un organismo independiente para vigilar la contratación	Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son: Es imprescindible que el organismo que vigile la contratación pública, por su gran importancia, sea independiente -nombrado por el Congreso y no por el Gobierno, vía concurso de méritos-, que tenga medios y que realice un trabajo sistemático con medidas avanzadas de control de riesgos, no un análisis parcial derivado de denuncias o de vigilancias aleatorias. Además, debe contar con un buzón ciudadano anónimo para permitir a todo el mundo, incluidos funcionarios, denunciar irregularidades en la contratación sin miedo a represalias. Con un objetivo doble: la protección del denunciante y la creación de un sistema de alertas y denuncias más allá de las propias empresas participantes. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO	Si	Propuestas Civio 2 V Plan.pdf	AGE	
4	OSC08-06	227	Organización-Transparency International/ España			Apertura fiscal	Datos abiertos de gastos y contrataciones en el Portal de Transparencia	Información detallada sobre gastos y contrataciones incluyendo información detallada sobre proveedores, montos de los contratos, criterios de selección de contratistas, principales empresas proveedoras del Estado, si se trata de una contratación con fondos europeos o no, etc. Se propone presentar la información sobre contrataciones públicas como datasets (conjunto de datos) que permitan el entrecruzamiento de dicha información con otras bases de datos, a los fines de prevenir riesgos de corrupción y potenciales conflictos de intereses para lo cual se propone la utilización de un sistema de Inteligencia Artificial (IA) de detección temprana (a través de alertas).	Si	Aportaciones TI España.docx.pdf	AGE	
5	OSC04-17	96	Organización - CIVIO		Transparencia del ciclo presupuestario y del gasto	Apertura fiscal	Avanzar en la apertura fiscal marcada por la Ley	Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son: Que haya un compromiso claro a ejecutar y hacer cumplir la nueva norma, especialmente en los aspectos vinculados a la transparencia de todo el proceso. Y no dar pasos atrás, como la eliminación de los controles para evitar el troceo de contratos menores aprobado en 2020, aprovechando la transposición de una directiva europea. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO	Si	Propuestas Civio 2 V Plan.pdf	AGE	
6	OSC04-19	98	Organización - CIVIO			Apertura fiscal	Cuentas claras: ejecución presupuestaria al detalle	Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son: Publicación de la ejecución presupuestaria en formatos reutilizables al mismo nivel de detalle y con la misma estructura que los PGE. Creación de una capa de control sobre la ejecución presupuestaria, vía comisión parlamentaria pública, de forma trimestral, para informar de las razones de los desvíos. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO	Si	Propuestas Civio 2 V Plan.pdf	AGE	

7	EAA6-05	376	Organización-Comisionado de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública de Canarias			Documento Marco. FORMA	Reforma concepto "fiscal" por "presupuestaria" (compromiso 7)	Se propone denominar al Compromiso 7: Apertura presupuestaria, en vez de Apertura fiscal, dado que el término "fiscal" hace referencia al ámbito tributario, y este compromiso se centra sobre todo en la supervisión y transparencia de los gastos públicos.	Si	Propuestas V Plan de Gobierno Abierto00.docx	AGE
8	OSC22-25	402	Organización-OpenKatrio			Apertura fiscal.Participación ciudadana	Obligatoriedad de promoción de los periodos y procesos de exposición y consulta pública presupuestaria	Los procesos de comunicación y exposición pública básicamente se limitan a publicar los periodos de exposición y consulta pública sin ninguna adenda encaminada a orientar la consulta y la posible participación ciudadana en los distintos periodos del ciclo presupuestario. Por otra parte, la literal redacción de los presupuestos hace que no esté al alcance de la mayoría social. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO	Si	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	AGE
9	OSC22-26	403	Organización-OpenKatrio			Apertura fiscal.Participación ciudadana	Facilitar la presentación de objeciones, alegaciones y propuestas a los procesos presupuestarios.	A la hora de democratizar el ciclo presupuestario se hace fundamental en su programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación ofrecer a la ciudadanía mecanismos útiles y accesibles para presentar objeciones, alegaciones y propuestas más allá de la obligada difusión pública de los distintos periodos PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO	Si	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	AGE
10	OSC22-27	404	Organización-OpenKatrio			Apertura fiscal.Participación ciudadana	Presupuestos participativos.	El presupuesto participativo es un enfoque alternativo a la presupuestación tradicional que promueve la confluencia de la formaciones políticas y la ciudadanía en un proceso de toma de decisiones que compromete una parte o porcentaje del presupuesto de un determinado nivel de gobierno. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO	Si	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	AGE

COMPROMISO 3 - INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Nº PROPUESTA COPROMISO	Id.	Nº PROPUESTA	Tipo Participante	Anonimizado	AGRUPACIÓN (por Doc. Marco)	Tema	Título de la Propuesta	Descripción literal	¿ANEXO?	Documento Anexo	¿ENVÍO de ANX?	ADMÓN COMPETENTE
1	OSC04-11	90	Organización - CIVIO		Conflicto de Intereses	Integridad y rendición de cuentas	Control y luz en los conflictos de intereses (1/3)	Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son: - Publicación de las declaraciones de bienes y actividades completas de los altos cargos, no solo un extracto PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO	Si	Propuestas Cnio 2 V Plan.pdf	Si	AGE
2	OSC04-12	91	Organización - CIVIO			Integridad y rendición de cuentas	Control y luz en los conflictos de intereses (2/3)	Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son: - Hacer públicas no solo las aprobaciones de compatibilidad, sino también las denegaciones y las razones de la decisión en uno u otro sentido, - Informe anual que explique el trabajo realizado por la Oficina de Conflictos de Intereses PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO	Si	Propuestas Cnio 2 V Plan.pdf	Si	AGE
3	OSC04-13	92	Organización - CIVIO			Integridad y rendición de cuentas	Control y luz en los conflictos de intereses (3/3) - Reforma Ley Conflicto de Intereses	Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son: Reforma de la Ley de conflictos de intereses para aumentar las sanciones en caso de faltas graves y que la no declaración de actividades y de bienes y derechos patrimoniales en los correspondientes registros, tras el apercibimiento para ello, pase de falta grave a falta muy grave, para igualarla al castigo que debe recibir quien miente en esos documentos. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO	Si	Propuestas Cnio 2 V Plan.pdf	Si	AGE
4	C18-06	46	Ciudadanía -	F.M.C.	Estrategia/ hoja de ruta ANTICORRUPCIÓN	Colaboración interadministrativa	Intercambio información tributaria entre administraciones	Favorecer la colaboración y el intercambio de información entre administraciones tributarias.	NO			AGE
5	OSC13-02	121	Organización - Corporación Académica de Ciencia y Derecho			Integridad	Aprobar la Estrategia contra la corrupción	Aprobar la estrategia contra la corrupción, recogida en la disposición adicional quinta de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.	NO	(Ojo: puede ser Eje de Integridad)		AGE
6	OSC08-19	240	Organización-Transparencia Internacional / España			TRANSVERSAL: Igualdad de género e inclusión	Reconocer y abordar formas específicas de corrupción basadas en el género (Sextorsión)	La extorsión sexual (sextorsión), una forma de corrupción en la que el sexo es la moneda del soborno, es una forma de corrupción específica que afecta desproporcionadamente a las mujeres. Otras formas de comportamiento abusivo no siempre se reconocen como corrupción y es menos probable que se denuncien debido a la cultura de avergonzarse y culpar a las víctimas. Los Estados deben asegurarse de que sus sistemas judiciales cuenten con las herramientas y la concienciación necesarias para abordar los casos de sextorsión. En este sentido, se propone como actividad dentro de este compromiso, la realización de un estudio sobre cómo aborda la justicia española los casos de sextorsión, y en función de los resultados, se propone elaborar una propuesta de reconocimiento de la sextorsión como una forma de corrupción específica del género, en el ordenamiento jurídico español.	Si	Aportaciones TI España.docx.pdf	NO	AGE
7	OSC08-20	241	Organización-Transparencia Internacional / España			TRANSVERSAL: Igualdad de género e inclusión	Canales de denuncia sensibles al género	Deben crearse mecanismos seguros, responsables, accesibles y, lo que es más importante, sensibles al género, para denunciar la corrupción. Estos mecanismos deben tener en cuenta el contexto cultural y las cuestiones de género que puedan dificultar las denuncias. En este sentido, se propone como actividad dentro de este compromiso, la elaboración de una guía de protección de denunciantes sensible al género.	Si	Aportaciones TI España.docx.pdf	NO	AGE
8	OSC19-06	292	Organización- SEDI (Sociedad Española de Documentación e Información Científica)			Rendición de cuentas, Gestión Documental	Apoyar la rendición de cuentas a través de la gestión documental y archivo.	Evitar la falta de transparencia, control y responsabilidades en el desarrollo de las funciones públicas, derivadas de la inexistencia de documentos que apoyen dicha gestión. Metas: -Control de todos los procedimientos administrativos, mediante políticas de gestión documental de documentos electrónicos en todos los organismos. -Desarrollo de una hoja de ruta anticorrupción para todo el sector público.	Si	Aportaciones_VPGA_SEDI.docx	NO	AGE
9	C18-04	44	Ciudadanía -	F.M.C.	Mapa de compromisos de INTEGRIDAD	Integridad	Seguimiento de acuerdos en materia de integridad y R.C.	Fiscalización, control y seguimiento de los acuerdos tomados en integridad pública y medidas anticorrupción, informes periódicos de cumplimiento y rendición de cuentas.	NO			AGE

10	EEA3-01	99	Organización - AVAF [Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana]		Sistema de integridad pública	Marcos de integridad dirigidos a la ordenamiento jurídico y generalización)	Desde la Agencia Valenciana Antifraude , abogamos porque el V Plan de Gobierno Abierto sirva para que, desde el Estado, se impulse - a través de esta Estrategia de Estado Abierto y su Red - la generalización en nuestro país a todos los niveles de la positividad del enfoque de integridad y la previsión en el ordenamiento jurídico de la necesaria implantación de marcos de integridad, todo ello desde la consideración de la configuración territorial de nuestro país y teniendo en cuenta las iniciativas autonómicas llevadas a cabo.	Si	Observaciones AVAF Compromiso 3, pdf	Si	AGE
11	EEA3-04	102	Organización - AVAF [Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana]		Sistema de integridad pública	Marcos de integridad dirigidos a la identificación de riesgos	Importancia de que este V Plan de Gobierno Abierto incluya, dentro del compromiso 3, marcos de integridad dirigidos a la identificación de riesgos , a la evaluación de las principales áreas de riesgos que permitan clarificar no sólo aquellos focos de mayor riesgo para cada organización, en función de su naturaleza, sino los riesgos comunes presentes en las mismas.	Si	Observaciones AVAF Compromiso 3, pdf	Si	AGE
12	EEA3-05	103	Organización - AVAF [Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana]		Sistema de integridad pública	Implementar un sistema de integridad institucional holístico para alcanzar de manera coordinada una estrategia de integridad a nivel nacional y autonómico	El mapa de compromisos en materia de integridad podría tener como objetivo que durante el periodo 2025-2029, el conjunto de instituciones que conforman el sector público español logre implementar un sistema de integridad institucional holístico y coherente para proteger la misión de servicio público frente a cualquier tipo de irregularidad implicando, en su elaboración y diseño, a las autoridades y organismos tanto estatales como autonómicos con competencias en la materia (SNCA, AAI, Tribunal de cuentas estatal y autonómicos, agencias autonómicas antifraude...) para alcanzar de manera coordinada una estrategia de integridad a nivel nacional y autonómico, cumpliendo con el mandato constitucional recogido en el artículo 139 de nuestra carta magna. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO	Si	Observaciones AVAF Compromiso 3, pdf	Si	AGE
13	OSC12-10	117	Organización - Asociación Mujeres en el Sector Público		Integridad (mecanismos)	Implementación de mecanismos de integridad en instituciones públicas y formación	Se propone seguir avanzando en la elaboración, aprobación e implantación de los mecanismos de integridad de las instituciones públicas, así como en la formación sobre su importancia al personal empleado público. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN EL ANEXO	Si	Eje de integridad.docx	Si	AGE
14	OSC13-03	122	Organización - Corporación Académica de Ciencia y Derecho		Integridad	Sellos de integridad	Creación de unos sellos de integridad para las Administraciones que implanten marcos de integridad	NO	(Ojo: puede ser Eje de integridad)		AGE
15	OSC13-04	123	Organización - Corporación Académica de Ciencia y Derecho		Integridad (Formación obligatoria)	Integridad y ética pública en procesos selectivos	Que en los procesos selectivos de acceso a la función pública se recoja en los temarios algún tema sobre la ética y la importancia de implantar sistemas de integridad en el sector público así como la formación obligatoria y periódica de todos los empleados públicos en el eje de integridad.	NO	(Ojo: puede ser Eje de integridad)		AGE
16	OSC13-05	124	Organización - Corporación Académica de Ciencia y Derecho		Integridad (Laboratorio)	Laboratorio de innovación en materia de integridad	Que se cree un Laboratorio de Innovación tanto para ciudadanos como para funcionarios para impulsar proyectos y modelos que mejoren la integridad, herramientas digitales, modelos de convocatoria abierta para la búsqueda de proyectos y colaboradores, planes de comunicación, y evaluación.	NO	(Ojo: puede ser Eje de integridad)		AGE

17	AAA4	125	Organización - Investigadores Independientes [CNC R & CPN]			(En el IV Plan Sistema Integridad Pública)	Sistema "Cumpliendo" configurado como un sistema abierto al público	REFORZAR Y MEJORAR LA PARTE PÚBLICA Y CIUDADANA DEL SISTEMA CUMPLIENDO. Un reforzamiento que garantice su mayor apertura y relevancia social. Ahondar en una dimensión participativa de Cumpliendo para consolidarlo como sistema público para la rendición de cuentas. HITO PROPUESTO: Transformar el sistema TELEOS que acoge Cumpliendo, para permitir su uso como gestor de contenidos web, que tenga una parte pública, y que habilite a cualquier persona registrada en dicho gestor en su uso: - para saber, mediante registro de logs, cuándo y quien actualiza la información del sistema, - a hacer búsquedas personalizadas, guardarlas, a generar reportes personalizados de cumplimiento - a configurar una comunidad para la rendición de cuentas, donde socializar hallazgos, creando comunidad y ganando en legitimidad. Usar Cumpliendo o similar, para dar seguimiento a los compromisos de este plan de Acción OGP. En definitiva, permitir que Cumpliendo se configure como un sistema abierto al público. Alternativamente, se podría a tal fin "conectar" Hazlab con Cumpliendo-TELEOS para realizar acciones de seguimiento de compromisos, por ejemplo, sobre efectivo cumplimiento de agenda ODS u otras agendas globales relevantes. PROPUESTA MÁS DETALLADA EN DOCUMENTO ADIUNTO (circulación restringida)	SI	2024 Pineda Nebot&Cruz-Rubio V1- para plan OGP	SI	AGE
18	OSC08-10	231	Organización-Transparency International/ España			Integridad (Pacto de Integridad)	Promoción e implementación de Pactos de Integridad (contratación pública) en España.	Se propone como actividad específica de este compromiso la promoción e implementación de Pactos de Integridad en España. El Pacto de Integridad es un tipo de iniciativa o herramienta de acción colectiva basada en proyectos, concebida por Transparency International en la década de 1990, que pretende fomentar la buena gobernanza y prevenir la corrupción, fraude u otras irregularidades en la contratación pública. Además, esta herramienta de acción colectiva incorpora a la sociedad civil en los procesos de contrataciones públicas, y a través de ella se establecen compromisos por parte de las administraciones públicas y las empresas licitadoras de mantener una conducta íntegra y transparente durante todo el proceso de contratación en el que participan PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN EL ANEXO	SI	Aportaciones TI España.docx.pdf	SI	AGE
19	C29-01	284	Ciudadanía -	A.C.M.F.		Integridad y Rendición de cuentas	Cuadro de mando Integral en materia de integridad y rendición de cuentas	Sugiero se trabaje sobre la conformación de cuadros de mando integral que integren objetivos, hitos, indicadores que permita la comparabilidad de resultados en materia de integridad y rendición de cuentas.	NO			AGE
20	C29-02	285	Ciudadanía -	A.C.M.F.		Integridad y Rendición de cuentas	Desarrollo Ley de Transparencia con sanciones	Sugiero que se desarrolle el régimen de integridad y rendición de cuentas de la Ley de Transparencia, estableciendo un cuadro de infracciones y sanciones creíble, y real.	NO			AGE
21	OSC10-10	354	Organización- UNIÓN PROFESIONAL			Integridad. Deontología	Deontología profesional en mapa de compromiso de integridad	1.- Que la deontología profesional sea una materia a la que se le otorgue un papel preponderante en los planes de estudio universitarios favoreciendo acciones conjuntas entre Universidades y Colegios Profesionales, apoyadas desde la Administración. 2.- Que se ha de poner en valor el papel de los códigos deontológicos, desarrollando los mecanismos oportunos de manera coordinada con la Administración (talleres, formación, publicidad, campañas de comunicación) para favorecer su conocimiento por parte de los profesionales y ciudadanos como destinatarios de los servicios (consumidores y usuarios, clientes y pacientes), así como la sujeción a los mismos por parte de los empleadores públicos o privados. 3.- Que la publicación en el portal de transparencia de los proyectos de Real Decreto por los que se aprueban los Estatutos Generales de la profesión, pueda incluir además del proyecto normativo y la memoria de Análisis de Impacto, como documentación complementaria, los códigos deontológicos para su mejor conocimiento y consulta.	SI	181903-PROPUESTA UP_def.docx	NO	AGE

22	OSC10-12	356	Organización - UNIÓN PROFESIONAL			Integridad. Organizaciones profesionales	Documento de política de cumplimiento	fomentar que estas entidades contemplaran criterios en materia de cumplimiento normativo de forma más sistematizada y que pueden ser referidos en un documento de política de cumplimiento. Todo ello favorecería su funcionamiento de servicio a la sociedad y, por ende, su integridad institucional. A tal efecto, Unión Profesional cuenta con el Modelo de Referencia: <i>Cumplimiento normativo y organizaciones colegiales</i> , cuya finalidad es fomentar y reforzar la cultura de compliance en el ámbito de las corporaciones colegiales. Una temática dentro del marco de Buena Gobernanza. ENLACE EN DOCUMENTO ADJUNTO	Si	181923-PROPUESTA_UP_det.docx	Si		AGE	
23	C05-11	421	Ciudadanía -	M.A.B.C.		Integridad. Transparencia y publicidad activa	Publicidad de materias sensibles a la corrupción	El V Plan de Gobierno Abierto debería incluir como compromiso la publicación en la web de las actas de los órganos colegiados; los informes (preceptivos o facultativos) emitidos por los servicios Jurídicos, técnicos o de intervención económica (autorización, gestión y justificación del gasto público); y los actos y acuerdos adoptados en dichos expedientes de aprobación, modificación, adjudicación, resolución y reintegro.	Si	C05_revisar	NO		AGE	
24	OSC04-10	89	Organización - CIVIO			Mecanismos de rendición de cuentas	Sistema de Integridad pública	Reforma de la ley del indulto	Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son: - Reforma de la ley del indulto	Si	Propuestas Civo 2 V Plan.pdf	Si		AGE
25	EAA3-02	100	Organización - AVAF [Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana]			Rendición de Cuentas	Puntos de encuentro entidades públicas con la sociedad civil y la ciudadanía para dar cuentas de la evaluación	La rendición de cuentas ante la ciudadanía debe llevar aparejada el compromiso con la transparencia, no se entiende una sin la otra. Las entidades públicas deben evaluar su actuación y dar cuenta de esta y de su gestión a los ciudadanos no solamente una vez realizadas las actuaciones oportunas, sino, mediante la planificación previa de su actividad. Para llevar a la práctica este objetivo debe servirse de todos los instrumentos que resulten necesarios, no únicamente a través de portales de transparencia o las diversas herramientas de comunicación, se trata de fomentar puntos de encuentro con la sociedad civil y la ciudadanía en los que las entidades públicas den a conocer los resultados de su actividad y la problemática que haya surgido en el desarrollo de esta, escuchando las posibles aportaciones de la ciudadanía para la mejora de las entidades públicas.	Si	Observaciones AVAF Compromiso 3.pdf	Si		AGE	
26	OSC14-09	134	Organización - Asociación de Archiveros de Extremadura			Rendición de cuentas	Localización de documentos públicos en los programas de Rendición de Cuentas	Potenciar programas de rendición de cuentas que permitan localizar los documentos públicos que identifiquen los procesos esenciales de la organización en materia de integridad, rendición de cuentas y confiabilidad	Si	ANEX_aptaciones_VPGA	Si		AGE	
27	OSC07-08	216	Organización - ASE DIE			Rendición de cuentas	Inventario de datos que obren en poder de las Administraciones	Establecer la obligación de incorporar desde cada Administración un inventario de los datos de su competencia que tienen en su poder, estén publicados o no. De esta manera la propia Administración conocería que es lo que realmente tiene y podría elaborar políticas que ayuden a gestionarlo de una manera transparente.	Si	Aportaciones ASE DIE documento marco V Plan Gobierno Abie_VF_.pdf			AGE	
28	C26-03	244	Ciudadanía -	A.M.		Integridad	Reparación de los daños por parte de responsables públicos	Los responsables públicos deberían responder con su patrimonio personal (de forma proporcional al daño causado) de los daños causados a los fondos públicos	NO				AGE	
29	OSC22-16	393	Organización - OpenKatrio			Rendición de cuentas. Mecanismos	Normalizar los mecanismos de rendición de cuentas ante la ciudadanía en todas las administraciones	La rendición de cuentas sigue siendo una asignatura pendiente en nuestro país y la disparidad de los procesos cuando se realizan hace difícil la realización de análisis comparativos de eficacia o eficiencia. Una de las dificultades para su realización es el desconocimiento sobre metodologías y herramientas disponibles para realizar estos procesos. Una manera de facilitar esto es adoptar herramientas y buenas prácticas ya probadas y basadas en herramientas con licencias libres.	Si	Propuestas OPENKATRIO V Plan Nacional Gobierno Abierto España.pdf	Si		AGE	
30	OSC10-11	355	Organización - UNIÓN PROFESIONAL			SIN ETIQUETAR	Género y Transición ecológica, criterios transversales en organizaciones	Como buena práctica y más allá de aquellas cuestiones que han de ser cumplidas por las diferentes entidades, se plantea que en el marco del V Plan se establezcan unos criterios en materia de igualdad de género y la transición ecológica a contemplar de manera transversal en la gestión, ordenación, funcionamiento de la organización, así como en los documentos generados en el seno de las organizaciones públicas, o aquellas que cuentan con funciones públicas, como son las corporaciones de derecho público, entre ellas se puede citar a título de ejemplo: las memorias anuales, los códigos deontológicos, los reglamentos de régimen interno, los códigos de buen gobierno, etc.	Si	181923-PROPUESTA_UP_det.docx	NO		AGE	

31	OSC02-10	58	Organización - Political Watch		Regulación de lobbies y grupos de influencia	Integridad	Regular la actividad de los grupos de interés (lobbies)	PROPUESTA DE MEJORA DETALLADAS EN ANEXO <ul style="list-style-type: none"> Reactivar la tramitación del Anteproyecto de ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés Ampliar el alcance del Anteproyecto de ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés Propuestas concretas para la regulación de lobbies en España (9) Otras recomendaciones adicionales (5) 	SI	Envio9_AmpliandoDemocracia.pdf	SI	AGE
32	OSC04-09	88	Organización - CIVIO			Rendición de cuentas	Publicación de la huella legislativa completa	Nuestras propuestas, más desarrolladas en el documento adjunto, son: Publicación, junto a cada ley (en el apartado de 'análisis' del BOE), decreto-ley, decreto o normativa aprobada de un informe de huella legislativa que incluya actores y documentos y cómo han afectado al texto final, así como datos, informes o estadísticas que avalen las decisiones tomadas. PROPUESTA DE MEJORA MÁS DETALLADA EN ANEXO (27)	SI	Propuestas CMO 2 V Plan.pdf	SI	AGE
33	EAA3-03	101	Organización - AVAF [Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana]			Lobbies y grupos de interés	Regulación de la actividad de los lobbies y los grupos de interés	Para completar el ciclo de transparencia y participación ciudadana resulta oportuno que este compromiso incluya, también, la regulación de la actividad de los lobbies y los grupos de interés acometida desde la perspectiva estatal para así, establecer elementos comunes para todas las comunidades autónomas. En ese sentido podemos citar, a modo de ejemplo, la regulación llevada a cabo por algunas autonomías como la Comunitat Valenciana, que tiene una ley específica que aborda este asunto además de un reglamento que la desarrolla.	SI	Observaciones AVAF Compromiso 3.pdf	SI	AGE
34	OSC08-04	225	Organización - Transparencia Internacional / España			Participación	Promover mayor colaboración y cooperación entre OSC-Gobierno	Se propone, a través de la formulación de un compromiso específico para promover mayor participación de la juventud en materia de gobierno abierto, garantizar una masa crítica de líderes en todos los sectores de la sociedad, que sean agentes de cambio y actúen a través de comunidades de vigilancia cívica, a los fines de fortalecer el compromiso de la juventud con los valores del gobierno abierto. Asimismo, se podrán realizar Hackatones Éticos: realizar competiciones de desarrollo de aplicaciones que fomenten la creación de soluciones tecnológicas éticas; o bien clubes de debate, que ofrecen un espacio estructurado para que la juventud discuta sobre dilemas contemporáneos, fortalezca sus habilidades de argumentación y desarrolle una comprensión más profunda de la transparencia, integridad y prevención de la corrupción.	SI	Aportaciones TI España.docx.pdf	NO	AGE

35	OSC09-01	247	Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI)		Lobbies y grupos de interés. Regulación	Retomar el Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés	<p>Durante más de una década, APRI ha abogado por una regulación transparente en las interacciones entre grupos de interés y autoridades públicas, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana, un derecho reconocido constitucionalmente en España. La participación ciudadana es fundamental para una democracia efectiva, pero requiere normativas transparentes para garantizar su integridad.</p> <p>Es urgente establecer un marco normativo que asegure la transparencia y la ética en estas interacciones, buscando mejorar la toma de decisiones y fortalecer la confianza en las instituciones públicas.</p> <p>España ha mostrado deficiencias en este ámbito, según revela el último informe de la OCDE sobre Integridad y anticorrupción. APRI insta a que este tema se aborde como una prioridad en el V Plan de Gobierno Abierto. Aunque el Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés, que se preparó durante la legislatura pasada, representó un paso significativo, lamentablemente perdió impulso debido a la falta de voluntad política para priorizarlo y llevarlo a cabo antes de las elecciones. En esta ocasión, es fundamental no solo volver a incluirlo en el V Plan de Gobierno Abierto, sino convertirlo en una prioridad desarrollando medidas concretas sobre transparencia e integridad pública que a continuación detallamos en línea con las recomendaciones de la OCDE, así como las recomendaciones del GRECO. El objetivo es posicionar a España como una de las democracias más abiertas y avanzadas de nuestro entorno.</p>	SI	APRI - Comentarios Consulta Pública Previa - V Plan de Gobierno Abierto - 2024.pdf	NO		AGE
36	OSC09-06	252	Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI)		Lobbies y grupos de interés	Transparencia equilibrada poderes públicos / grupos de interés	<p>Propuesta de Regulación equilibrada de transparencia de las relaciones entre los poderes públicos y los grupos de interés para ambas partes .,</p> <p>PROPUESTA DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO</p>	SI	APRI - Comentarios Consulta Pública Previa - V Plan de Gobierno Abierto - 2024.pdf	SI		AGE
37	OSC09-07	253	Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI)		Integridad - Conflictos de intereses	Regulación de los conflictos de interés en el sector público	<p>Propuesta para una regulación de los conflictos de interés en el sector público</p> <p>La regulación del conflicto de interés en el sector público es fundamental para garantizar la transparencia y la integridad en la toma de decisiones. En APRI, abogamos por una regulación equilibrada que proteja tanto el interés público como el privado, sin comprometer el desarrollo profesional de los individuos. Reconocemos que el conflicto de interés puede surgir en ambas direcciones, lo que se conoce como "puertas giratorias".</p> <p>PROPUESTA DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO</p>	SI	APRI - Comentarios Consulta Pública Previa - V Plan de Gobierno Abierto - 2024.pdf	SI		AGE
38	OSC09-08	254	Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI)		Integridad - Transparencia información grupos de interés	Plataforma centralizada (información decisiones instituciones y participación grupos de interés)	<p>Desarrollo de una plataforma centralizada donde se pueda acceder a información relevante sobre los procesos de participación pública, las acciones y decisiones de las instituciones públicas, así como información sobre la participación de grupos de interés en el proceso político.</p> <p>PROPUESTA DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO</p>	SI	APRI - Comentarios Consulta Pública Previa - V Plan de Gobierno Abierto - 2024.pdf	SI		AGE
39	OSC09-09	255	Organización-Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI)		Integridad - Huelga de actuación pública	Publicidad activa de las actuaciones de los responsables públicos con los grupos de interés	<p>Publicidad activa de las actuaciones de los responsables públicos con los grupos de interés, especialmente de las reuniones y audiencias celebradas con responsables públicos y de las comunicaciones, los informes y otras contribuciones de los organismos o instituciones que estén relacionados las iniciativas correspondientes.</p> <p>PROPUESTA DETALLADA EN DOCUMENTO ANEXO</p>	SI	APRI - Comentarios Consulta Pública Previa - V Plan de Gobierno Abierto - 2024.pdf	SI		AGE